



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 81		Fecha: 27/09/2019			Página 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68276 40 03 001 2018 00622 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EUNICE VIVIESCAS CALA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	30/09/2019	02/10/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **27/09/2019 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA GELVES
SECRETARIO